

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TEJIDO CARDADO VERDE PY 122 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2025-054</b>	

En la ciudad de Sangolquí, a los 18 días del mes de julio del 2025, a las 15:00 pm, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No. FAME-2025-RI-AC-218 de fecha 03 de julio de 2025, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME\_2013-2025-054, para la ADQUISICIÓN DE TEJIDO CARDADO VERDE PY 122 VESTUARIO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día:**

1. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
2. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
3. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
4. Conclusiones y recomendaciones.

**PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 10 de julio del 2025, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	ALBANCANDO LIMA SITWA RUC: 1802640886001	10 DE JULIO DEL 2025	07:40	5	SI	SI	SI

**SEGUNDO PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.**

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

*“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.*

*Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.*

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TEJIDO CARDADO VERDE PY 122 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2025-054</b>	

*Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.*

*Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)", en concordancia con lo que establece el artículo 85 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:*

*Art. 85.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.*

*Como resultado de la evaluación se dejará constancia en la correspondiente acta, en la que además se deberá consignar la verificación de inhabilidades de los oferentes participantes y socios, partícipes o accionistas en el caso de las personas jurídicas, utilizando los medios establecidos para el efecto".*

Dando inicio a la evaluación de la única oferta presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

*"Formulario de la Oferta*

*Presentación y compromiso;*

*Datos generales del oferente;*

*Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;*

*Situación financiera del oferente;*

<i>ÍNDICE SOLICITADO</i>	<i>INDICADOR SOLICITADO</i>	<i>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</i>
<i>ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.</i>	<i>Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)</i>	<i>ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES</i>
<i>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.</i>	<i>Índice aceptado (menor a 1,5)</i>	<i>TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO</i>

*Componente de los bienes y servicios ofertados;*

*Oferta Económica Inicial;*

*Experiencia del oferente.*

*Soporte técnico en caso de haber sido exigido)*

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TEJIDO CARDADO VERDE PY 122 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2025-054</b>	

*Personal técnico propuesto para el proyecto.*

*Equipo mínimo requerido*

*Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta*

*Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.*

*Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)”*

<b>4.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego (...).</b>									
No. Parámetro solicitado	ALBANCANDO LIMA SITWA		Parámetro ofertado.						
	Cumple	No cumple							
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con la presentación y compromiso.						
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.						
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica.	NO APLICA		El oferente es una persona natural						
Situación financiera del oferente	X		El oferente es una persona natural.						
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente <b>SI</b> presenta sus fichas técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.						
Oferta Económica Inicial	X		El oferente <b>SI</b> cumple con el apartado.						
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	<b>No requerido por la entidad</b>								
Personal técnico propuesto para el proyecto	<b>No requerido por la entidad</b>								
Equipo mínimo requerido	<b>No requerido por la entidad</b>								
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	X		El oferente declara <b>NO</b> ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.						
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara <b>NO</b> ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.						
<b>Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)</b>			El oferente señala que <b>NO</b> aplica tal formulario.						
<b>Especificaciones técnicas o términos de referencia</b>	X		El oferente <b>SI</b> cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.						
Muestras	X		El oferente <b>SI</b> presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.						
Garantía técnica	X		El oferente <b>SI</b> acepta presentar la garantía técnica.						
Formularios de la oferta	X		El oferente <b>SI</b> adjunta los formularios.						
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente						
<b>4.2.1 Parámetros de calificación</b>	X		En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:						
			<b>FACTOR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"><b>FACTOR</b></td> <td style="width: 33%; text-align: center;"><b>PUNTAJE</b></td> <td style="width: 33%; text-align: center;"><b>MÉTODO DE EVALUACIÓN</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">OR</td> <td style="text-align: center;">JE</td> <td style="text-align: center;">EVALUACIÓN</td> </tr> </table>			<b>FACTOR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>MÉTODO DE EVALUACIÓN</b>	OR	JE	EVALUACIÓN	RECIO
<b>FACTOR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>MÉTODO DE EVALUACIÓN</b>							
OR	JE	EVALUACIÓN							

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TEJIDO CARDADO VERDE PY 122 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2025-054</b>	

PRECIO	6	Regla de tres inversa			TIEMPO DE ENTREGA	4	Mejora el plazo de la entidad
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa			<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>				El ofertante declara NO ser intermediario. Presenta un VAE de: 61.27%		

Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:

CONDICIÓN		CALIFICACIÓN
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDARIO Gana productor nacional sin importar el puntaje
IMPORTADOR/INTERMEDARIO	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDARIO Gana la oferta con mayor puntaje
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	PRODUCTOR NACIONAL Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)

En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.

**TERCER PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.**

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 10 de julio de 2025, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo de las muestras en el laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 14 de julio de 2025, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., remite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas conforme captura emite el siguiente detalle:

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TEJIDO CARDADO VERDE PY 122 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2025-054</b>	

 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>		<b>INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.</b>			COD.: FAME-CC-FR-08		
					REV.: 00		
<b>FECHA:</b> 14/07/2025 <b>PROCESO:</b> PE-FAME_2013-2025-054							
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		CÓDIGO: M001 N° INFORME: 17241	C/NC		
23100001648	TEJIDO CARDADO VERDE 1 ½ PLAZA	u					
<b>DATOS ESPECÍFICOS</b>							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/NC
1	TIPO DE ACABADO	-	-	TEJIDO CON HILO CARDADO Y PERCHADO POR AMBOS LADOS	-	TEJIDO CON HILO CARDADO Y PERCHADO POR AMBOS LADOS	C
2	COMPOSICIÓN	-	-	BASE DE ACRÍLICO EN MEZCLA CON MATERIALES AFINES	-	BASE DE ACRÍLICO EN MEZCLA CON MATERIALES AFINES	C
3	PESO	ISO- 3801	g/m²	650	± 5%	630,5	C
4	ESPESOR	-	mm	3,5	± 0,5	3,25	C
5	CARACTERÍSTICAS	-	-	LOS BORDES TERMINADOS CON PUNTADA DE CADENETA.	-	LOS BORDES TERMINADOS CON PUNTADA DE CADENETA.	C
<b>USO</b>							
7	COBUJA					C	
<b>ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL</b>							
8	TIPO DE ACABADO CARDADO	BORDES CON PUNTADA DE CADENETA				C	
							
<b>REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>							
<b>A</b> EL PRODUCTO SE ACEPTARA BAJO PREVIA REVISIÓN DE MUESTRA FÍSICA						C	
<b>B</b> ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.							
<b>RESPONSABILIDADES</b>							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 <small>Verificar autenticidad con FAME®</small> <b>HERTHA JAZMIN HARO</b> <small>Asistente Técnico de Control de Calidad</small>		 <small>Verificar autenticidad con FAME®</small> <b>JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOEA</b> <small>Especialista de Control de Calidad</small>		 <small>Verificar autenticidad con FAME®</small> <b>ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA</b> <small>Jefe de Control de Calidad</small>			
ING. JAZMIN HARO ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TEJIDO CARDADO VERDE PY 122 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2025-054</b>	

#### CUARTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, ALBANCANDO LIMA SITWA con RUC: 1802640886001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado su estado se observa que la empresa se encuentra habilitada en el RUP, conforme captura:



The screenshot shows the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. At the top, it displays the date 'Viernes 18 de Julio del 2025 14:42', the RUC '1790932966001', the entity 'FAME S.A.', and the user 'JNAVARRETE'. Below this is a navigation menu with 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', 'Entidad Contratante', and 'Administración'. A search bar labeled '»Buscar Empresas' is present. The search results table shows the following data:

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todas	1802640886001	

Below the table, additional details for the selected company are shown:

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
OTAVALO	ALBANCANDO LIMA SITWA	1802640886001	2024-10-09	No Habilitado	Mostrar

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME\_2013-2025-054, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	